



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
LA FRONTERA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2016

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Dña. Melissa Armas Pérez

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL AHI-CC

D. Francisco Acosta Padrón

D. Diego Acosta Armas

GRUPO MUNICIPAL UF

Dña. Susana Inmaculada Pérez García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Pedro Miguel Ángel Acosta Pádrón

GRUPO MUNICIPAL MIXTO
PP

Dña. Regina García Casañas

D. Óscar Ramón Hernández Barrera

SRA. SECRETARIA GENERAL

Dña. Patricia Esther Fariña Dorta

SR. INTERVENTOR ACCTAL

D. Diego S. Acosta Padrón

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de julio de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión **ordinaria**, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, no asistiendo los Sres. Concejales D. Gilberto José Quintero Padrón, D. Marcos Antonio Casañas Castañeda, Dña. Miriam del Pino Moreno López y Dña. Zoraida Rodríguez Hernández, y bajo la Presidencia del Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Melissa Armas Pérez, y actuando como Secretaria General de esta Corporación, Dña. Patricia Esther Fariña Dorta.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

A/PARTE DECISORIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016.

Por la **Sra. Alcaldesa-Presidenta** se pregunta a los **Sres. Concejales** si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio de 2016, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de la precitada acta, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación y ordenándose su transcripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

2.-MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentaron.

B/ PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE EL NÚM. 466 AL NÚM. 533, EMITIDOS DESDE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2016 HASTA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2016.

Se da cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia desde el núm. 466 al núm. 533, desde la fecha 13 de junio al día 5 de julio de 2016.

La Corporación queda enterada.

C/ RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formularon los siguientes ruegos y preguntas en el presente Pleno:



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

2.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL.

2.1.1.- Dña. Susana Pérez García, Portavoz del Grupo UF, formula la siguiente **PREGUTNA:**

2.1.1.1.- Referente a la dación de cuentas de los Decretos de la Alcaldía, me sorprende que los Decretos núm. 496 y 497 que se corresponden a una subvención del Servicio Canario de Empleo del 2011, en los que el Ayuntamiento paga por una auditoría no realizada en forma y plazo. Paga por apoyo a los Servicios Municipales 176 € y por Acompañamiento, 540 €, en total mil y tantos euros que salen de las arcas del Ayuntamiento, y se van por no haber hecho las cosas como debieron. Me gustaría preguntarle ¿quién ha cometido el error de no justificar esta subvención que recibe el Ayuntamiento?

2.1.2.- D. Pedro Miguel Ángel Acosta Padrón, Portavoz del Grupo PSOE, formula la siguiente **PREGUNTA:**

2.1.2.1.- Yo quería que se diera contestación por escrito sobre el estado de las mociones que han sido aprobadas, y en el estado de tramitación en el que se encuentran, pregunto, por ejemplo, por las aceras de la carretera que va de Tigaday a la plaza, etc.

2.1.3.- Dña. Regina García Casañas, Portavoz del Grupo Municipal Mixto-PP., formula la siguiente **PREGUNTA:**

2.1.3.1.- Aprovechamos que estamos en época de verano y reiteramos la solicitud que ha hecho el Partido Socialista. Ya lo hemos hecho en otros plenos pero hasta ahora no hemos tenido conocimiento ¿qué pasa con esas mociones que hemos presentado? Recuerdo la de la luz, y otras tantas. Aprovechar en verano para adelantar los expedientes. Por otro lado, incidir, en todos los plenos lo hago, que dentro de un mes empieza el curso escolar, no sé si se ha solucionado lo de la cancha del colegio a efectos de que en septiembre cuando empiecen las clases esté todo en condiciones. Es una pregunta y a su vez un ruego, en caso de que no se haya arreglado todavía el problema.

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** explica que, con relación a los Decretos núm. 496 y 497, a lo que hacía referencia la Sra. Concejala Dña. Susana Pérez, indicarle que efectivamente en el año 2011 se produjo un error de justificación de las subvenciones recibidas, error que se ha solventado este año. Afortunadamente hemos podido hacer las



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

auditorías que se recibieron en su momento y ya está todo el expediente cerrado y debidamente justificado.

Recogemos el ruego del Partido Socialista referente a las mociones que están pendientes de llevarse a cabo.

Y al Partido Popular, respecto al colegio, las condiciones siguen siendo las mismas en la cancha, y por parte del Equipo de Gobierno lo que se ha hecho es enviar a las personas que entraron nuevas a trabajar por convenio para poder tenerlo a punto para septiembre cuando los niños comiencen el colegio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y ocho minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Melissa Armas Pérez

Fdo.: Patricia Esther Fariña Dorta